

## **Título: La protección de informantes, alertadores o denunciantes no admite demora**

La protección de las personas que dan a conocer información de actos que atenten contra el interés público, no sólo se ha erigido como un acto de vital relevancia para luchar contra la corrupción y otros ilícitos penales, cuanto también para prevenir actos irregulares o malas prácticas y, especialmente, para marcar la diferencia entre los que de forma sincera y demostrable van a proteger a los denunciantes y quiénes no.

La CNMC y Blueprint for Free Speech quieren con este acto conjunto renovar sus votos de apoyo a todos aquellos que, de una u otra forma, han puesto en riesgo su integridad personal y profesional, y, porque no decirlo su salud, al dar a conocer irregularidades tanto en el sector público como en el privado.

Desde diciembre de 2019, España se encuentra ante el desafío de transponer la Directiva recientemente adoptada relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión<sup>1</sup>. A partir de ese momento, los Estados Miembros tendrán **sólo 24 meses para transponer el texto aprobado**, respetando y mejorando las provisiones allí establecidas.

La Directiva nace bajo la necesidad de establecer normas comunes para el conjunto de los Estados Miembros de la Unión, que hoy presentan desiguales grados de protección. Esa homogeneización puede ser vista como un mal necesario, si el texto implementado en España es, finalmente, una decepcionante traducción legal de mínimos “un cumplir formalmente con la obligación sin cumplir con los denunciantes”. Entre tanto, algunas Comunidades Autónomas han aprobado disposiciones legislativas enormemente vanguardistas y observan con temor que la norma estatal no sea todo lo ambiciosa que el momento exige, y, tengan que retroceder en sus avances.

Los informadores de malas prácticas esperan del sector público y la sociedad civil que acucia a aquel, una trasposición valiente, sincera y ambiciosa. Una vez más nos probaremos como País, esperando no decepcionar a la sociedad nuevamente. En esta desafiante tarea de trasposición, deberá extender la protección tanto en el sector público como el sector privado, con el objetivo de robustecer las medidas de protección y mecanismos (canales, reglamentos) actuales.

Este evento abrirá el debate y explorará los próximos pasos para la comunidad empresarial y de agencias gubernamentales. Reunirá a expertos de la sociedad civil, la política, las empresas y el sector regulador para compartir conocimientos y experiencias sobre cómo se deberá avanzar sobre esta ley.

La nueva ley creará un cambio cultural y social en España, reconociendo la importancia de proteger a aquellos que arriesgan su integridad profesional, personal y muchas veces física para defender los derechos de todos.

---

<sup>1</sup> <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ:L:2019:305:TOC>

## **Programa**

**Jueves, 13 de febrero**

**Lugar: Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**  
**Madrid: Salón de actos, C/ Barquillo, 5. 28004 Madrid**  
**Barcelona: Auditorio, C/ Bolivia 56. 08018 Barcelona**

**9:30 Acreditaciones**

**10:00 Palabras de bienvenida**

**José María Marín Quemada**, presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

**Suelette Dreyfus**, Senior Academic, University of Melbourne; Executive Director, Blueprint for Free Speech

**10:10 Introducción a la Jornada y presentación**

Moderadora: **Marina Estévez Torreblanca**, jefa de sección de Economía de eldiario.es

**10:15 La Directiva Europea y el proceso de transposición. Próximos pasos**

**Christel Mercadé Piqueras**, Legal Officer de la Dirección General de la Justicia de la Unión Europea (UE).

**10:30 La importancia del anonimato como medida básica de protección**

**Mar España**, directora de la Agencia Española de Protección de Datos

**10:45 Canales de información y comunicación: internos-externos, privados-públicos**

**Joan Llinares**, director de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana

**11:00 La relevancia de contar con una Autoridad nacional dedicada a la protección de quienes alertan y lucha contra el fraude.**

**Nicoletta Parisi**, miembro del Consejo, ANAC (Autoridad Nacional Contra la Corrupción, Italia)

**11:15 Mesa redonda de partidos políticos**

**PSOE: Odón Elorza**, Diputado por Guipuzkoa

**PP: Carlos Rojas**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario

**VOX: Macarena Olona**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario y Secretaria General

**UNIDAS PODEMOS: Pendiente de confirmación**

**ERC: Xavier Eritja**, Diputado por Lleida

**C,s: Edmundo Bal**, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario

**12:10 Agradecimientos y cierre**

**Carlos Balmisa**, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

**Bruno Galizzi**, Blueprint for Free Speech